



*EDICTO de 14 de noviembre de 2016 sobre calificación urbanística para planta de reciclaje.* (2016ED0190)

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en la parcela 71 del polígono 41, para planta de reciclaje de residuos de la construcción y demolición tramitada a instancias de D. Sergio Gómez Mera, en nombre y representación de Innova Servicios y Transformaciones, SL.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.7 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, 14 de noviembre de 2016. El Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente, Industria y Comercio, RAFAEL ESPAÑA SANTAMARÍA.

• • •

*EDICTO de 18 de noviembre de 2016 sobre calificación urbanística para bodega e industria de frutos secos.* (2016ED0191)

En el Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para ampliación de calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común para bodega e industria de frutos secos en la parcela 17 del polígono 64, tramitada a instancias de D. Manuel Barrera Nieto en representación de Viñedos Pozanco, SL.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, 18 de noviembre de 2016. El Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente, Industria y Comercio, RAFAEL ESPAÑA SANTAMARÍA.